

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, noviembre 24 del 2014

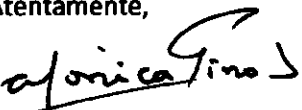
Señores Accionistas de
ABNEGATE CORP S.A. EN LIQUIDACION
Ciudad.-

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el registro oficial No. 445 el día 28 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de ABNEGATE CORP S.A. EN LIQUIDACION, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permite someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico – Financiero del año 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 como sigue:

1. El entorno del negocio en la que se han desarrollado las actividades de la entidad durante el ejercicio económico de los años 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 ha sido efectuada en términos normales.
2. Las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas apropiadamente por quien suscribe el presente informe y seguro de que todos ustedes tienen conocimiento del referido cumplimiento.
3. Desde la fecha de la constitución de la entidad hasta el cierre del ejercicio económico de los años 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, no se presentaron inconvenientes en los aspectos Administrativos, laborales, ni legales; por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.
4. Adicionalmente sugiero a esta Junta General de Accionistas se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar y aplicar con total independencia las políticas, normas y estrategias que permita que la compañía alcance los objetivos determinados, especialmente en el área de las actividades de la entidad.

Atentamente,


Sr. Mónica Pino Jurado
Gerente General Prorrogada